




Jerez de la  
Frontera

1272

 **Ayuntamiento de Jerez**  
Oficina Atención a la Ciudadanía

**REGISTRO GENERAL**

Fecha **05 MAR 2018** Entrada **31249**

Se envía a *Secretaría*

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.**

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C's), al amparo de lo establecido en el **artículo 94 del Reglamento Orgánico Municipal**, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera el siguiente **RUEGO**:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Se calcula que en España, una de cada cien personas tiene autismo. Hace apenas dos décadas la incidencia alcanzaba a 4 personas por cada 20.000 habitantes. A falta de un estudio sociodemográfico sobre las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (*en adelante TEA*) en nuestro país, desde la Federación Andaluza de Padre con Hijos con Trastornos del Espectro Autista estiman que unos 80.000 andaluces tienen TEA.

En los últimos años se ha constatado un incremento considerable de los casos detectados y diagnosticados, que puede explicarse por la mejora de los métodos de diagnóstico, una mayor formación de los profesionales, pero también por un aumento de la incidencia real.

El desconocimiento sobre este trastorno sigue siendo la tónica habitual, cuando no se tiene algún caso cerca. A grandes rasgos, sus habilidades de interacción con los demás son muy diferentes, sus capacidades para imaginar y entender emociones y las interacciones de los demás son limitadas y presentan alteraciones de las habilidades de comunicación verbal y no verbal.

Una forma de entender el mundo que les rodea supone una auténtica barrera en hábitos tan cotidianos, como acudir a urgencias de un hospital, una extracción de sangre rutinaria, una visita a un museo, un paseo por un parque o realizar un trámite administrativo en alguna institución.

En la actualidad, según reconoce Autismo España, siguen existiendo importantes vacíos en relación a aspectos básicos para la calidad de vida de las personas con TEA y de sus familias, "desde la detección precoz o la atención temprana, a la educación o los apoyos para que las personas con TEA, desarrollen una vida independiente en la vida adulta, y participen plenamente como ciudadanos de



**Jerez de la  
Frontera**

pleno derecho en la sociedad". Una carrera de fondo por la inclusión real que se ha convertido en el caballo de batalla de familias y colectivos y donde también hay que implicarse desde el ámbito municipal.

En los tratamientos con personas con TEA suele usarse como método de comunicación los pictogramas. Éstos son un lenguaje aumentativo como el braille para las personas ciegas, pero el uso de este sistema, que también beneficia a las personas que tengan mermado su desarrollo verbal, no abunda en el ámbito público y es desconocido para la mayoría de la sociedad.

Además, resulta prioritario actuar en el ámbito sanitario instalando pictogramas que señalicen diferentes salas, consultas y profesionales, o determinados procesos rutinarios, para reducir las reacciones negativas de estos pacientes ante la interacción con los profesionales o el propio sistema sanitario.

Ciudadanos Jerez (Cs), con la única intención de iniciar la andadura hacia una ciudad más accesible, habida cuenta de que la inclusión y participación activa en la sociedad es un derecho fundamental para cualquier ciudadano y en su pretensión de facilitar y garantizar un futuro accesible para personas con TEA en nuestros edificios públicos, colegios, equipamientos deportivos, zonas de ocio parques infantiles o centros de salud, es por lo que propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, el siguiente:

#### **RUEGO**

Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera a la elaboración de un cronograma para la implantación por fases de pictogramas en edificios públicos, centros educativos, equipamientos deportivos y de ocio de la ciudad priorizando según las necesidades del colectivo de personas con TEA.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 1 de Marzo de 2018

Fdo. Carlos Pérez González

**Portavoz Grupo Municipal C's Jerez**